

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº Castellana, 19  
28046 MADRID



Madrid, 27 de enero de 2004

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante – Modificación Comisión de Gestión**

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que desde el 1 de enero de 2004 la comisión de gestión de DINERINVERSIÓN, S.I.M.C.A.V, S.A. se reduce del actual 0,7% fijo anual sobre el total del activo gestionado, al 0,5% fijo anual sobre el total del activo gestionado más el 3% anual sobre beneficios. Sin que, en ningún caso, la suma de ambas cantidades supere la que resultaría de aplicar el 0,7% anual sobre el total del activo gestionado.

De esta manera la comisión de gestión de la Sociedad queda establecida de la siguiente manera:

- 0,5% anual sobre el total del activo gestionado que se devengará diariamente y que será liquidado mensualmente, más 3% anual sobre los beneficios antes de impuestos, que se devengará diariamente y se liquidará mensualmente. Sin que, en ningún caso, la suma de ambas cantidades supere la que resultaría de aplicar el 0,7% anual sobre el total del activo gestionado.

Atentamente,



Por ESPIRITO SANTO GESTION, S.A. SGIIC